



Palacio de Justicia, "Álvaro Luna Gómez"
Calle 4 Nro.6-75-Oficina B. 203-204 Tel. 5680055 Fax 5680172

Juzgado Primero Civil Municipal de Pamplona Norte de Santander

Acta de la Audiencia Inicial de Instrucción y Juzgamiento

Clase de Proceso: Responsabilidad Civil Contractual
Radicado: 54 518 40 03 001 2021 00059 00
Demandante: Carlos Iván Suárez Villamizar
Apoderado: Dr. Jerson Eduardo Villamizar Parada
Demandado: Riconstrucciones S.A
Clase de Audiencia: Instrucción y Juzgamiento
(Arts. 372-373 C.G.P.)

Fecha de Audiencia: Agosto 24/2022
Hora de Inicio: 09:00 a.m.
Hora Final: 12:00 p.m.

Intervinientes

Juez: Dra. Mary Luz Peña La Rotta
Demandante: Carlos Iván Suárez Villamizar
Apoderado: Dr. Jerson Eduardo Villamizar Parada
Demandado: Riconstrucciones S.A. – José Ricardo Mantilla Torres
Apoderada: Dra. Yuly Esmeralda Agudelo Tarazona

Etapas de la diligencia

Con tal objeto, en asocio de su secretaria ad-hoc, se constituye la Juez Primera Civil Municipal de Pamplona en audiencia pública en la Sala de Audiencias del Juzgado, se declaró abierta la misma, instalada y verificada la asistencia de las partes, se procede a llevar a cabo la diligencia de conformidad con el artículo 372-373 del C.G.P. **Etapas:** fijación del litigio, control de legalidad, práctica de pruebas.

Dentro del interrogatorio de parte realizado al señor Carlos Iván Suárez Villamizar, solicita añadir al expediente un CD con la grabación de la reunión celebrada entre las partes del proceso respecto a la entrega de la obra, por lo que la Juez decide no tener en cuenta esta prueba debido a que se encuentra fuera de la oportunidad procesal para presentarla. Sobre la decisión adoptada por la juez, el apoderado de la parte demandante, el Dr. Jerson Eduardo Villamizar Parada interpone recurso de reposición y subsidio apelación. La Juez niega el recurso de reposición.

Resuelve:

- i. Conceder el recurso de apelación al Dr. Jerson Eduardo Villamizar Parada en el efecto devolutivo, de acuerdo a los artículos 322 y 323 del C.G.P.
- ii. Aceptar el desistimiento a la demanda de reconvenición interpuesta por la apoderada de la parte demandada, la dra. Yuly Esmeralda Agudelo Tarazona.



Palacio de Justicia, "Álvaro Luna Gómez"
Calle 4 Nro.6-75-Oficina B. 203-204 Tel. 5680055 Fax 5680172

iii. Fijar la fecha del 09 de septiembre de 2022 para la continuación de la audiencia.

Esta decisión queda notificada en estrados.

Mary Luz Peña

Mary Luz Peña

Juez



Palacio de Justicia, "Álvaro Luna Gómez"
Calle 4 Nro.6-75-Oficina B. 203-204 Tel. 5680055 Fax 5680172

Juzgado Primero Civil Municipal de Pamplona Norte de Santander

Acta de la Audiencia Inicial de Instrucción y Juzgamiento

Clase de Proceso: Responsabilidad Civil Contractual
Radicado: 54 518 40 03 001 2021 00059 00
Demandante: Carlos Iván Suárez Villamizar
Apoderado: Dr. Jerson Eduardo Villamizar Parada
Demandado: Riconstrucciones S.A
Clase de Audiencia: Instrucción y Juzgamiento
(Arts. 372-373 C.G.P.)

Fecha de Audiencia: Septiembre 9/2022
Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Hora Final: 04:00 p.m.

Intervinientes

Juez: Dra. Mary Luz Peña La Rotta
Demandante: Carlos Iván Suárez Villamizar
Apoderado: Dr. Jerson Eduardo Villamizar Parada
Demandado: Riconstrucciones S.A. – José Ricardo Mantilla Torres
Apoderada: Dra. Yuly Esmeralda Agudelo Tarazona

Etapas de la diligencia

Con tal objeto, en asocio de su secretaria ad-hoc, se constituye la Juez Primera Civil Municipal de Pamplona en audiencia pública en la Sala de Audiencias del Juzgado, se declaró abierta la misma, instalada y verificada la asistencia de las partes, se procede a llevar a cabo la diligencia de conformidad con el artículo 372-373 del C.G.P. **Etapas:** practica de pruebas, alegatos de conclusión, instrucción, decisión.

Resuelve:

Primero: Negar la totalidad de las pretensiones de la demanda.
Segundo: Levantar las medidas cautelares. Ofíciense.
Tercero: Dar por terminado el proceso y ordenar su archivo.
Cuarto: Levantar el acta y hacer el registro digital correspondiente.

Esta decisión queda notificada en estrados. Se advierte que es asunto de menor cuantía.

Interpone recurso de apelación el apoderado de la parte demandante, el Dr. Jerson Eduardo Villamizar Parada.

Se adiciona a la sentencia la condena en costas a la parte demandante. Tásense. Fíjese la suma de un millón seiscientos mil pesos (\$1'600.000 MCTE) como agencias en derecho.



Palacio de Justicia, "Álvaro Luna Gómez"
Calle 4 Nro.6-75-Oficina B. 203-204 Tel. 5680055 Fax 5680172

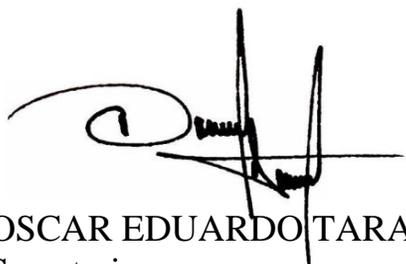
Auto: Concédase recurso de apelación oportunamente interpuesto por el apoderado de la parte actora en efecto suspensivo conforme a los arts. 322-323 del C.G.P. Enviense las diligencias al juzgado civil laboral reparto de pamplona a través de la oficina de apoyo judicial.

Mary Luz Peña

Mary Luz Peña

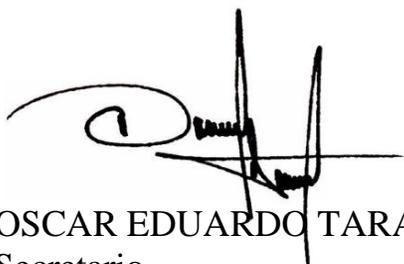
Juez

CONSTANCIA DE EJECUTORIA: el día 09 de septiembre del 2022, dentro de la continuación de la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del código general del proceso ibídem, el apoderado de la parte demandante interpone recurso de apelación por la decisión tomada por la jueza frente a la prueba y a la sentencia.



OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ
Secretario

CONSTANCIA: En cumplimiento Art. 110, inciso 2° del Arts. 319 del C.G. del P., se fija en lista por el término de un (1) día, hoy trece (13) de septiembre de 2022, el recurso de apelación contra la decisión tomada en la audiencia del 024 de agosto y 09 de septiembre del 2022, proferido dentro del cuaderno primero de las presentes diligencias, el traslado por tres (3) días se surte iniciando la hora de las ocho de la mañana (8 a.m.) del día catorce (14) de septiembre de 2022 y VENCE el día dieciséis (16) de septiembre de 2022 a la hora de las seis de la tarde (6 p.m.). 10 y 11 de septiembre del 2022 días inhábiles.



OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ
Secretario



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE PAMPLONA N. S.
FIJACIÓN EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO	DEMANDADOS	ART. C. G. deL P	CLASE DE ESCRITO	FIJADO EL	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2021-0059-00	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	CARLOS IVAN SUAREZ VILLAMIZAR	JERSON EDUARDO VILLAMIZAR PARADA	RICONSTRUCCIONES S.A.	110	RECURSO DE APELACION	13/09/2022	14/09/2022	16/09/2022

ESTE LISTADO SE FIJA A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.) DESFIJA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P. M.) DE LA FECHA INDICADA

10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DIAS INHABILES

OSCAR EDUARDO TARAZONA SUAREZ
Secretario